

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

10.782/07. *Anuncio de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Villa Marcilla.*

Don Florencio Gavito Mariscal ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Villa Marcilla, vacante por fallecimiento de su padre, don Florencio Gavito Jáuregui, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de diciembre de 2006.–La Directora de División, Begoña Córdoba Pereira.

10.783/07. *Anuncio de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión en el título de Vizconde de la Alborada, con Grandeza de España.*

Don Florencio Gavito Mariscal ha solicitado la sucesión en el título de Vizconde de la Alborada, con Grandeza de España, vacante por fallecimiento de su padre, don Florencio Gavito Jáuregui, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de diciembre de 2006.–La Directora de División, Begoña Córdoba Pereira.

10.887/07. *Anuncio de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Bradomín.*

Don Fernando del Valle-Inclán Alsina ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Bradomín, vacante por fallecimiento de su padre, don Carlos del Valle-Inclán Blanco, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de diciembre de 2006.–La Directora de División, Begoña Córdoba Pereira.

### MINISTERIO DE DEFENSA

10.821/07. *Anuncio de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa por la que se notifica mediante su publicación a don Juan Carlos Calvache García, la iniciación del expediente 2006/10934 instruido por la citada Subdirección y se da trámite de audiencia al interesado.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a don Juan Carlos Calvache García, con Documento Nacional de Identidad X3856960K, con último domicilio conocido en Avda/ Isabel la Católica 12-14, esc. b Entl.º 3.ª, lo siguiente:

Designado instructor del expediente sobre reintegro de pago indebido abajo indicado le comunico que habiendo transcurrido 15 días naturales, desde la fecha de comunicación de la cantidad adeudada, mediante escrito del Jefe del Área de Pagadurías del Órgano Central de este Ministerio, no ha procedido a la remisión de la correspondiente documentación justificativa, ni a su reintegro a la Pagaduría de Transportes.

En aplicación de lo dispuesto en la Orden EHA/4077/2005, de 26 de diciembre, sobre reintegros de pagos indebidos del Ministerio de Economía y Hacienda, se le informa que en el caso de no justificar o reintegrar el importe indicado, será declarado, por el Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías, como pago indebido, remitiéndose el expediente a la Delegación de Economía y Hacienda de su domicilio, para su recaudación en periodo voluntario.

El reintegro del pago indebido, puede hacerse efectivo en el BBVA-C/C 0182-7378-14-0204448139, a nombre de la Pagaduría de Transportes del Órgano Central, haciendo constar en dicho documento el número de la comisión.

Se le informa que los artículos 17 y 77 de la Ley/2003 General Presupuestaria, indican que las cantidades a la Hacienda Pública Estatal, devengarán intereses de demora desde el día siguiente al de su vencimiento. Número Comisión/Número de Expediente: 10934 Ejercicio: 2006.

Comisionado: X3856960K. Juan Carlos Calvache García.  
Importe abonado: 66,87 €.  
Cantidad reclamada: 66,87 €.  
Fecha de pago: 29/06/2006.

Lo que se pone de manifiesto, en trámite de audiencia, para que en el plazo de quince días hábiles, desde la publicación de esta notificación, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente original se podrá examinar en la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías

del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana 109, 5.ª planta (despacho T-534-1) Madrid. Telf.: 91 2132182.

Madrid, 20 de febrero de 2007.–Félix Mencía Carrasco, Instructor de Expedientes de pagos indebidos de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa.

10.909/07. *Anuncio de la Comandancia General de Baleares-Instructor de Expedientes Gubernativos. Sobre comparecencia para notificación del reservista temporal D. David Caro Redondo, Expediente Gubernativo FT-55/2005.*

Con sujeción a todo cuanto determina el artículo 59, párrafo quinto, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado por dos veces la notificación, al reservista temporal D. David Caro Redondo, con DNI. 47779778, de la Resolución del Expediente Gubernativo FT-55/2005, acordada por el Excmo. Sr. General Jefe de la Fuerza Terrestre, en virtud de las atribuciones que le concede la Ley Orgánica 8/1998, de 2 de diciembre, de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas; el interesado podrá comparecer en el plazo de 15 días hábiles, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante el Instructor del procedimiento, destinado en la Asesoría Jurídica del Cuartel General de la Comandancia General de Baleares, C/ Palau Reial, n.º 20, Palma de Mallorca, para conocimiento del contenido íntegro de la expresada resolución y constancia de dicho conocimiento.

Palma de Mallorca, 21 de febrero de 2007.–Teniente Coronel Auditor, Instructor. Antonio Gili Pascual.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10.822/07. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Alicante sobre prescripción de depósitos.*

Por esta Delegación de Economía y Hacienda se ha iniciado expediente de prescripción de los depósitos que se relacionan en el anexo siguiente. Según establece el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo, el importe será aplicado al Tesoro Público.

#### Relación de depósitos a prescribir

Número	Año	Propietario	Importe
98427	1986	Barajas Gallego, Raul. ....	601,01
98438	1986	Sánchez García, Josefa. ....	601,01
98570	1986	Sanchez Moya, Joaquín Vicente. ....	601,01

Número	Año	Propietario	Importe
98576	1986	Desconocido	646,61
98581	1986	González Bernal, Amapola	2.724,61
98595	1986	No consta	601,01
98598	1986	Carreras Lozano, Francisco	631,06
98608	1986	Juzgado Instrucción n.º 2 Alicante	4.052,02
98614	1986	Georg Hulm, Eduard Maier, V. Spuling	1.202,02
98619	1986	Allan Pierotti	1.202,02
98623	1986	Juzgado Instrucción n.º 2 Orihuela	781,32
98940	1986	Vizcaino Martínez, Jesús	807,36
98941	1986	Rodríguez Pizarro, Sebastián	1.586,67
98942	1986	Johannes Kist	2.854,81
98949	1986	Seguí Grimalt, Gabriel	1.081,82
98954	1986	Llorens Largo, Faraon	985,53
99309	1986	No consta	7.432,12
99310	1986	Manzanaro Salinas, Juan Carlos	1.109,55
99323	1986	No consta	601,01
99333	1986	Gomila Salom, Antonio	601,01
99337	1986	Juzgado Instrucción n.º 2 Orihuela	6010,12
99361	1986	No consta	1.697,04
99420	1986	Banco Occidental, S. A.	721,94
99489	1986	Gimeno Ortega, Javier	3.005,06
99498	1986	Banzo Berzoza, Antonio	1.502,06
99553	1986	López Esudero, Ramón	649,09
99632	1986	Roman Ros, Carmen	601,01
99807	1986	Lillo Llorens, Milagros	1.290,52
99828	1986	Turon Camprodon, Luis	601,01
99894	1986	Moda Shoes, S. L.	1.202,02
101065	1986	Tabti Touari	601,01
101075	1986	Maureen Annbooker 3005,06 100046 1986 Iglesia Evangelica Benidorm	1.502,53
100145	1986	Soriano Micolau, Pedro de Alcantara	1.803,04
100148	1986	Herederos de Patrocinio Galeote Bel	1.823,75
100151	1986	No consta	2.392,38
100156	1986	Quesada Perez, Luis	883,81
100166	1986	Herencia yacente Hans Rudolf Strau	2.764,79
100173	1986	Buigues Bolufer, Salvador	601,01
100185	1986	Esques Montoya, Fco. Luis	3.083,29
100367	1986	Martínez Ureña, Pedro	601,01
100425	1986	Nicolás de S. Nicolás, Antonio	1.021,71
100458	1986	No consta	601,01
100459	1986	E. Mestre Crespo y J. Romani Camb	692,58
100477	1986	Sánchez Antón, Joaquín	961,62
100515	1986	Galli Fernández, José María	601,01
100516	1986	Galli Fernández, José María	601,01
100606	1986	Willem Van Wonderberg	2.733,67
100609	1986	Ayuntamiento Elda	1.712,07
100612	1986	Ayuntamiento Elda	974,36
100614	1986	Ayuntamiento Elda	974,36
100674	1986	Gramuca S. Coop.V. L.	3.906,58
100744	1986	Gimeno Ortega, Javier	2.103,54
100745	1986	Gimeno Ortega, Javier	2.103,54
100793	1986	Financieras Agrupadas, S. A.	841,42
100825	1986	Guilabert Textil Internacional	901,52
100828	1986	Juzgado Instrucción n.º 3 Elche	4.808,10

Alicante, 22 de febrero de 2007, 23 de febrero de 2007.–La Delegada de Economía y Hacienda, M.<sup>a</sup> del Carmen Álvarez Álvarez.

**10.895/07. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la Administración de Loterías número 08.000.0329 de Barcelona.**

Por la titular de la Administración de Loterías número 08.000.0329 de Barcelona, Doña Lourdes Longo Hidalgo, se solicita de Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado establecimiento, desde la calle L'Estartit, 3, de Barcelona a la calle Costa Daurada, 17, local 1, de Cunit (Tarragona).

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero-1 del Real Decreto 1511/92, de 11 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre de 1992) se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 C. P. 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la

fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de febrero de 2007.–El Director General, P. D. (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.

**10.911/07. Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se efectúa la notificación de ampliación de plazo a la entidad Club Automovilístico Gallaecia, S. L., y a sus Administradores.**

Al no hacerse cargo de las notificaciones realizadas por esta Dirección General a su domicilio social y domicilios particulares se pone en conocimiento de la entidad Club Automovilístico Gallaecia, S. L., y sus Administradores, doña María Antonia Crego Cervantes y don Bernardino Xosé Crego Docampo, que el procedimiento incoado del que son parte interesada y que caducaba con fecha 14 de marzo de 2007, ha sido ampliado por un

plazo máximo de tres meses, conforme a la resolución del Director General de Seguros y Fondos de Pensiones de fecha 26 de febrero de 2007, teniéndoles a todos los efectos por notificados a la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 26 de febrero de 2007.–El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Ricardo Lozano Aragüés.

**11.058/07. Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se efectúa la notificación de ampliación de plazo a la entidad CASVI, Corredores Asociados de Vigo, S.L. y a su administradora.**

Al no hacerse cargo de las notificaciones realizadas por esta Dirección General a su domicilio social y domicilio particular se pone en conocimiento de la entidad CASVI, Corredores Asociados de Vigo, S.L. y su administradora D.<sup>a</sup> Concepción Docampo Rodríguez que el procedimiento incoado del que son parte interesada y que caducaba con fecha 14 de marzo de 2007, ha sido ampliado por un plazo máximo de tres meses, conforme a la resolución del Director General de Seguros y Fondos de Pensiones de fecha 26 de febrero de 2007, teniéndoles a todos los efectos por notificados a la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 26 de febrero de 2007.–El Director general de Seguros y Fondos de Pensiones. Ricardo Lozano Aragüés.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**10.818/07. Anuncio de resoluciones de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil sobre notificaciones relativas a los procedimientos sancionadores a los Reglamentos de Armas y Explosivos que a continuación se relacionan.**

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales no han podido ser notificados en su último domicilio conocido, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil –Intervención Central de Armas y Explosivos–, calle Batalla del Salado, número 32, Código postal 28045 de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de 1 ó 2 meses (infracciones Muy Graves) para interponer potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente o de 1 mes (infracciones Graves y Leves), para interponer el recurso de alzada respectivamente.

Expedientado: Hans Karbowsky. Número de identificación: 5420186286. Infracción: Grave Ley Orgánica 1-92. Domicilio; Benitachel (Almería), Urbanización Cumbre del Sol, sector Girasoles, 81. Expediente: 10-2006. Fecha Resolución: 9 de octubre de 2006. Importe: 350.

Expedientado: Olegario Tejido Cancelo. Número de identificación: 76539921s. Infracción: Grave Ley Orgánica 1-92. Domicilio: Alicante, calle Portugal, 27. Expediente: 12-2006. Fecha Resolución: 31 de octubre de 2006. Importe: 300,52.

Expedientado: Jaime Sayago Heredia. Número de identificación: 28755547g. Infracción: Grave Ley Orgánica 1-92. Domicilio; San José de la Rinconada (Sevilla), calle Manuel de Falla, 6. Expediente: 04-2006. Fecha Resolución: 29 de septiembre de 2006. Importe: 300,52.

Expedientado: Gimín Mao. Número de identificación: x2334345y. Infracción: Grave Ley Orgánica 1-92. Domicilio; Madrid, calle Doña Mencía, 24. Expediente: 16-2006. Fecha Resolución: 31 de octubre de 2006. Importe: 300,52.

Expedientado: Julio Santos Fara. Número de identificación: 25472900d. Infracción: Grave Ley Orgánica 1-92.